



X legislatura

Año 2021

Parlamento
de Canarias

Número 184

20 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2362 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del GP **Sí Podemos Canarias**, sobre acciones para continuar reduciendo la tasa de abandono escolar temprano en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

10L/PO/C-2363 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del GP **Sí Podemos Canarias**, sobre avances para permitir el libre tránsito de personas migrantes hacia el continente europeo, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 4

10L/PO/C-2364 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del GP **Sí Podemos Canarias**, sobre la recuperación del empleo ligado al tejido productivo perdido tras el impacto de la COVID-19, con especial atención al empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 4

10L/PO/C-2365 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del GP **Mixto**, sobre la situación del proceso de vacunación para frenar el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 5

10L/PO/C-2366 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del GP **Mixto**, sobre estado del proyecto sobre el nuevo centro de salud de Alcaravaneras, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 5

10L/PO/C-2370 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del GP **Mixto**, sobre el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 6

10L/PO/C-2371 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del GP **Mixto**, sobre las deficiencias denunciadas por las universidades públicas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

10L/PO/C-2372 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Valido García**, del GP **Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la continuidad de los ERTE y las ayudas a pymes o autónomos ante el posible fin del estado de alarma del 9 de mayo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 7

10L/PO/C-2373 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre protocolos e impacto que ha tenido la pandemia en los centros y servicios de atención a personas con discapacidad por salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 8

10L/PO/C-2374 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre motivos por los que los convenios con entidades para la gestión de centros de menores inmigrantes recogen distintos precios de plaza y condiciones respecto de plazas no ocupadas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 8

10L/PO/C-2375 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones formativas y de ocio tendentes a la integración de los menores inmigrantes en los centros y con qué ratios de personal, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 9

10L/PO/C-2376 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones desarrolladas para instar a la coordinación y celeridad en la ejecución de las pruebas óseas determinantes de la edad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 9

10L/PO/C-2377 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre líneas de trabajo de la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia que están siendo ejecutadas y con qué fondos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 10

10L/PO/C-2378 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que integran la Estrategia Canarias Destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 11

10L/PO/C-2379 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre resultados de la puesta en marcha del programa de formación para profesionales canarios del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 11

10L/PO/C-2380 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos planteados para reactivar las rutas aéreas con Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 12

10L/PO/C-2381 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas puestas en marcha para reactivar el comercio y la restauración en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 12

10L/PO/C-2382 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que recoge el Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias para adaptar las islas al momento actual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 13

10L/PO/C-2383 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones promocionales previstas para activar las reservas turísticas del próximo verano 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 14

10L/PO/C-2384 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para fomentar el turismo de cruceros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Página 14

10L/PO/C-2385 De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el criterio de reparto de ordenadores destinados a alumnos vulnerables para paliar la brecha digital causada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2386 De la Sra. diputada **D.^a Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre motivos por los que no se han retransmitido los dos partidos correspondientes a la fase final de los *play off* de la Liga Iberdrola de voleibol, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

Página 15



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2362 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre acciones para continuar reduciendo la tasa de abandono escolar temprano en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4125, de 6/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acciones para continuar reduciendo la tasa de abandono escolar temprano en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene prevista la consejería para continuar reduciendo la tasa de abandono escolar temprano en Canarias?

En Canarias, a 6 de abril de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-2363 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances para permitir el libre tránsito de personas migrantes hacia el continente europeo, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4126, de 6/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances para permitir el libre tránsito de personas migrantes hacia el continente europeo, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido con el Gobierno del Estado para permitir el libre tránsito de personas migrantes hacia el continente europeo?

En Canarias, a 5 de abril de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/C-2364 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la recuperación del empleo ligado al tejido productivo perdido tras el impacto de la COVID-19, con especial atención al empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4200, de 7/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la recuperación del empleo ligado al tejido productivo perdido tras el impacto de la COVID-19, con especial atención al empleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral en la comisión competente:

PREGUNTA

¿Qué medidas o acciones se han desarrollado o se prevé desarrollar para la recuperación del empleo ligado al tejido productivo perdido tras el impacto de la COVID-19, con especial atención al empleo juvenil?

En Canarias, a 7 de abril de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-2365 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la situación del proceso de vacunación para frenar el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4230, de 8/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la situación del proceso de vacunación para frenar el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del proceso de vacunación para frenar el COVID-19?

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2366 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre estado del proyecto sobre el nuevo centro de salud de Alcaravaneras, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4231, de 8/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre estado del proyecto sobre el nuevo centro de salud de Alcaravaneras, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del proyecto sobre el nuevo centro de salud de Alcaravaneras?

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2370 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4235, de 8/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud de Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Se está cumpliendo la Ley de Servicios Sociales?

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2371 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre las deficiencias denunciadas por las universidades públicas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4236, de 8/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre las deficiencias denunciadas por las universidades públicas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo está procediendo respecto a las deficiencias denunciadas por las universidades públicas de Canarias?
En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2372 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la continuidad de los ERTE y las ayudas a pymes o autónomos ante el posible fin del estado de alarma del 9 de mayo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4291, de 8/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la continuidad de los ERTE y las ayudas a pymes o autónomos ante el posible fin del estado de alarma del 9 de mayo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué supondrá para la continuidad de los ERTE y las ayudas a pymes o autónomos el posible fin del estado de alarma del 9 de mayo anunciado por el presidente del Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de abril de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2373 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre protocolos e impacto que ha tenido la pandemia en los centros y servicios de atención a personas con discapacidad por salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4303, de 8/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre protocolos e impacto que ha tenido la pandemia en los centros y servicios de atención a personas con discapacidad por salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente (Discapacidad).

PREGUNTA

¿Qué protocolos e impacto ha tenido la pandemia en los centros y servicios de atención a personas con discapacidad por salud mental?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2374 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que los convenios con entidades para la gestión de centros de menores inmigrantes recogen distintos precios de plaza y condiciones respecto de plazas no ocupadas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4304, de 7/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que los convenios con entidades para la gestión de centros de menores inmigrantes recogen distintos precios de plaza y condiciones respecto de plazas no ocupadas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué motivos los convenios con entidades para la gestión de centros de menores inmigrantes recogen distintos precios de plaza y condiciones respecto de plazas no ocupadas, exigiéndose en los mismos iguales servicios a prestar a los menores?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2375 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones formativas y de ocio tendentes a la integración de los menores inmigrantes en los centros y con qué ratios de personal, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4305, de 8/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones formativas y de ocio tendentes a la integración de los menores inmigrantes en los centros y con qué ratios de personal, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones formativas y de ocio tendentes a la integración de los menores inmigrantes se desarrollan en los centros y con qué ratios de personal?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2376 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones desarrolladas para instar a la coordinación y celeridad en la ejecución de las pruebas óseas determinantes de la edad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4306, de 8/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones desarrolladas para instar a la coordinación y celeridad en la ejecución de las pruebas óseas determinantes de la edad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha desarrollado para instar a las consejerías de Sanidad y Justicia, así como a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, para la coordinación y celeridad en la ejecución de las pruebas óseas determinantes de la edad?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2377 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre líneas de trabajo de la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia que están siendo ejecutadas y con qué fondos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4307, de 8/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre líneas de trabajo de la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia que están siendo ejecutadas y con qué fondos, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué líneas de trabajo de la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia están siendo ejecutadas y con qué fondos asignados a cada una de ellas?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2378 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones que integran la Estrategia Canarias Destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4330, de 9/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones que integran la Estrategia Canarias Destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA***¿Qué acciones integran la Estrategia Canarias Destino?***

Canarias, a 7 de abril de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-2379 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre resultados de la puesta en marcha del programa de formación para profesionales canarios del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4331, de 9/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre resultados de la puesta en marcha del programa de formación para profesionales canarios del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué resultados se extraen de la puesta en marcha del programa de formación para profesionales canarios del turismo?

Canarias, a 7 de abril de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-2380 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre incentivos planteados para reactivar las rutas aéreas con Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4332, de 9/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre incentivos planteados para reactivar las rutas aéreas con Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué incentivos ha planteado la consejería para reactivar las rutas aéreas con Canarias?

Canarias, a 7 de abril de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-2381 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre medidas puestas en marcha para reactivar el comercio y la restauración en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4333, de 9/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre medidas puestas en marcha para reactivar el comercio y la restauración en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha la consejería para reactivar el comercio y la restauración en Canarias?

Canarias, a 7 de abril de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-2382 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones que recoge el Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias para adaptar las islas al momento actual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4334, de 9/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones que recoge el Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias para adaptar las islas al momento actual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones recoge el Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias (Pitcan) para adaptar las islas al momento actual?

Canarias, a 7 de abril de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-2383 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones promocionales previstas para activar las reservas turísticas del próximo verano 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4335, de 9/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones promocionales previstas para activar las reservas turísticas del próximo verano 2021, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones promocionales se han previsto para activar las reservas turísticas del próximo verano 2021?

Canarias, a 7 de abril de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-2384 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones para fomentar el turismo de cruceros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4336, de 9/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones para fomentar el turismo de cruceros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han dirigido a fomentar el turismo de cruceros?

Canarias, a 7 de abril de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-2385 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el criterio de reparto de ordenadores destinados a alumnos vulnerables para paliar la brecha digital causada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4340, de 9/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el criterio de reparto de ordenadores destinados a alumnos vulnerables para paliar la brecha digital causada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

El Gobierno de España repartirá 500.000 ordenadores a las comunidades autónomas destinados a alumnos vulnerables para paliar la brecha digital causada por el COVID-19, ¿cuál será el criterio de reparto en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de abril de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC**EN TRÁMITE**

10L/PO/C-2386 De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que no se han retransmitido los dos partidos correspondientes a la fase final de los play off de la Liga Iberdrola de voleibol, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 4377, de 12/4/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24.- De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que no se han retransmitido los dos partidos correspondientes a la fase final de los *play off* de la Liga Iberdrola de voleibol, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de la Radio Televisión Canaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos por los que no se retransmitieron los dos partidos correspondientes a la fase final de los play off de la Liga Iberdrola de voleibol, jugados los pasados 10 y 11 de abril en el Centro Insular de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de abril de 2021.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

